

Aprueba Consejo General Lineamientos para la selección, contratación, equipamiento y desocupación de los inmuebles que funcionarán como Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021



Con el objeto de garantizar la movilidad y funcionalidad en los 121 predios que ocuparán los Consejos Municipales y Distritales para el proceso electoral 2020-2021, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana aprobó hoy los lineamientos para la selección, contratación, equipamiento y desocupación de los inmuebles.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, la Consejera Presidente del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya precisó que en el documento está diseñada una guía que deberá desdoblarse a detalle la Junta General Ejecutiva para contar con los mejores inmuebles y en los casos donde por alguna circunstancia no sea posible, se tomarán las medidas necesarias.

“Con la aprobación de estos lineamientos queremos asegurar condiciones mínimas necesarias que garanticen la movilidad y la funcionalidad de los consejos para sesionar, resguardar los paquetes electorales en espacios seguros, realizar

los cómputos en las mejores condiciones posibles, pero también para transparentar los bienes del instituto en el avituallamiento de los mismos”, afirmó.



En su oportunidad, la Consejera Electoral, Alejandra Pacheco Puente agregó que también se busca un eficiente uso de los recursos porque el hecho de desplazarse a los municipios en busca de los predios implica un gasto en gasolina y viáticos, por lo que se trazarán rutas más eficientes y se establecerían procedimientos claros para el uso racional de los recursos.

Por su lado, la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez destacó que en los lineamientos se haya incluido una serie de disposiciones contempladas en el Manual de Accesibilidad del Instituto porque con ello se garantiza el acceso a las personas con alguna discapacidad.

Durante la sesión también se aprobó una serie de adiciones al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y/o laboral del Instituto con el objeto de cubrir las especificaciones necesarias para obtener la certificación de la Norma Mexicana 025 de Igualdad laboral y no discriminación.

Previamente, el Consejo General del Instituto celebró una sesión ordinaria en la que autorizó a la Consejera Presidente, Rosas Moya y al Secretario Ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado suscribir un convenio de coordinación y colaboración

con el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (Inccopy) para en su caso construir la bodega electoral del Instituto.

En entrevista posterior, la Consejera Presidente informó que la intención es concluir la bodega a principios del año próximo cuando se requiera resguardar los paquetes y documentación electoral y contar con un espacio funcional para el sellado de boletas.

En Sesión Ordinaria previa, durante los asuntos generales Rosas Moya anunció que desde el pasado 30 de enero asumió la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán que tiene por objeto coordinar acciones entre las instituciones estatales en favor de la participación política y de la toma de decisiones públicas de las mujeres en Yucatán para lograr sinergias que cierren brechas de género desde un enfoque de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Anticipó que para este año se proyecta la celebración de un foro de democracia paritaria e incluyente para la construcción de criterios que ayuden a cristalizar la paridad sustantiva en la postulación e integración de los cargos de elección popular. En dicho foro participarían organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, autoridades electorales, académicos y público en general.

Dijo que también que se impulsará durante el presente año un diplomado en participación política de las mujeres para fortalecer el liderazgo y las habilidades en la competencia electoral.

Durante la Sesión Ordinaria se presentaron los informes anuales de las Comisiones Permanentes del Instituto; el Informe de la Consejera Presidente correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2019; el informe de la Secretaría Ejecutiva respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, así como el Informe anual de actividades y resultados 2018 del titular del órgano interno de control.

También se entregaron los programas de trabajo anual 2020 de las Comisiones Permanentes así como el informe de quejas de la unidad técnica de lo contencioso electoral.

Finalmente, la Consejera Electoral, Trejo Pérez recordó que este mes vence el plazo para que los interesados en colaborar en la revista Ka T'aan (Tu voz) presenten sus escritos. Invitó a los representantes de los partidos políticos, académicos, estudiantes y ciudadanía en general a colaborar en temas como democracia, información político electoral, participación ciudadana y educación cívica. Los criterios editoriales se pueden consultar en www.iepac.mx.